



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Regulación Jurídica para la Protección de los Embriones Humanos en  
Estado de Criopreservación**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA**

**AUTORA:**

Nery Evelyn Gonzalo Rodriguez

**ASESOR:**

Gunther César Cornejo Gonzáles

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Constitucional

**LIMA - PERU**

2015

Páginas del Jurado

---

**Velazco Levano Nilton Cesar**  
**Presidente**

---

**Moscoso Cuaresma Julio Ricardo**  
**Secretario**

---

**Morales Cauti Guisseppi Paul**  
**Vocal**

## **Dedicatoria**

A mi familia que durante el proceso de la presente investigación me brindaron en todo momento su apoyo, sus consejos, se comprensión y motivación constante con palabras de aliento, contribuyendo significativamente al logro de mi meta profesional.

## **Agradecimiento**

Profundo agradecimiento al personal docentes de que a lo largo de los años me han acompañado en todos estos años en mi formación académica, quienes de manera permanente han formado en mí el deseo de superación y no desistir ante la dificultad que se presenten, quienes con su conocimiento y experiencia han contribuido al logro de mis objetivos.

## **Declaración de Autenticidad**

Yo, Nery Evelyn Gonzalo Rodriguez, identificada con documento de identidad N°41144953, a fin de cumplir con lo dispuesto en el reglamento de Grados y Títulos de la universidad Cesar Vallejo que recae sobre Facultad de Derecho, declaro bajo juramento que:

1. La presente tesis es de mi autoría.
2. Este trabajo no ha sido plagio, por tanto, la presente investigación no ha sido publicada, divulgada ni presentada anteriormente.
3. Los datos descritos en los resultados son ciertos; y no son falsos, simulados o copiados, en tal sentido los resultados que se desarrollan en la presente investigación establecerán reales aportes a la problemática investigada.

En este sentido, de identificar algún plagio, copia, fraude, o falsificación o ante cualquier falsedad de los documentos de los cuales se obtienen la información que respalda la investigación, asumo la responsabilidad que corresponda, por tanto, me someto a lo dispuesto en las normas académicas establecidas.

Lima, abril de 2015

---

Nery Evelyn Gonzalo Rodriguez  
DNI N° 41144953

## **Presentación**

Señores miembros del jurado:

Presento ante ustedes la Tesis titulada “Regulación Jurídica para la protección de los Embriones Humanos en Estado de Criopreservación”, con la finalidad de Establecer la brecha jurídica para la protección del embrión humano en los tratamientos de fecundación in vitro en la legislación peruana; en cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Abogado.

Así, este sentido, la investigación se ha estructurado de la siguiente forma: en la parte introductoria se presentará la aproximación temática, los trabajos previos o antecedentes, las teorías relacionadas al tema de investigación así como la formulación del problema, objetivos y supuestos, generales y específicos, que darán sustento a la investigación. En la segunda parte se abordará lo referente al marco metodológico que es en donde se sustenta la parte estructural del trabajo, basándonos en un tipo de investigación de diseño cualitativo enfocada desde la perspectiva de una teoría fundamentada. Acto seguido se detallarán los resultados que derivarán del análisis de los instrumentos aplicados y los cuales permitirán arribar a las conclusiones y recomendaciones que se plantearán, justificando todo esto en los respaldos bibliográficos así como en las evidencias contenidas en los anexo del presente trabajo de investigación.

La autora.

## Índice

Página del jurado	ii
Dedicaría	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
<b>RESUMEN</b>	ix
<b>ABSTRACT</b>	x
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	
Aproximación temática	2
Trabajos previos	6
Teorías relacionadas al tema	13
Formulación del problema	28
Justificación del estudio.	30
Objetivos	33
Supuesto jurídico	34
<b>II. MÉTODO</b>	
2.1 Tipo de investigación	36
2.2 Diseño de investigación	37
2.3 Caracterización de sujetos	38
2.4 Población y muestra	39
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	39
2.6 Métodos de análisis de datos	40
2.7 Tratamiento de la información: unidades temáticas categorización	40
2.8 Aspectos éticos	41
<b>III. RESULTADOS</b>	
3.1 Descripción de resultados: Técnica de entrevista	43
3.2 Descripción de resultados: Técnica de análisis documental	49
3.3 Descripción de resultados: Técnica de análisis comparado	50
3.4 Descripción de resultados: Técnica de análisis jurisprudencial	52

<b>IV. DISCUSIÓN</b>	54
<b>V. CONCLUSIONES</b>	60
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	62
<b>VII. REFERENCIAS</b>	64
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1. Matriz de consistencia.	69
Anexo 2. Validación de instrumentos.	71
Anexo 3. Guía de entrevista.	74
Anexo 3-A. Entrevista	79
Anexo 3-B. Entrevista 2	81
Anexo 3-C. Entrevista 3	83
Anexo 3-D. Entrevista 4	85
Anexo 3-E. Entrevista 5	87
Anexo 3-F. Entrevista 6	89
Anexo 3-G. Entrevista 7	91
Anexo 3-H. Entrevista 8	93
Anexo 3-I. Entrevista 9	95
Anexo 3-J. Entrevista 10	97
Anexo 4. Páginas web de clínicas privadas que brindan el servicio	99
Anexo 5. Oficio N° 15-003287 - Ministerio de salud	103
Anexo 6. Noticias sobre embriones.	105
Anexo 7. Informe 12 de la RALDE	107
Anexo 8. Sentencia contenida en la Res. N° 31, del 6 de enero de 2009	116



## RESUMEN

La presente investigación pretende dar respuesta a la confusa y compleja situación en la actualidad de los embriones humanos, haciendo hincapié en la necesidad que esta problemática cuente con una legislación especial a nivel Nacional con el objetivo de regular el momento actual de los embriones humanos en estado de criopreservación, a fin de salvaguardar su dignidad como seres humanos en sus primeros estadios de vida, puesto que al congelarlos con el único objetivo de conservarlos, estos son colocados en un estado de incertidumbre jurídica y de desamparo legal. Y más aun considerando que la Ley general de salud, Ley N° 26842, publicada el 20 de Julio de 1997, artículo 7° señala: “Toda persona tiene derecho a recurrir al tratamiento de su infertilidad, así como a procrear mediante el uso de técnicas de reproducción asistida”. Pero muchas veces en lo procedimientos que se siguen se produce una en los procedimientos que se siguen, se provoca la creación de embriones en un número superior al de nacimientos que los futuros padres desean; y como puede apreciarse esto viene a crear un problema que si no se le pone una debida atención esta puede ocasionar graves problemas a futuro, ya que el resto de embriones no utilizados están siendo manipulados, congelados o simplemente desechados.

**Palabras claves:** Criopreservación, Concepción, Dignidad humana, Embriones.

## ABSTRACT

ABSTRACT the present research aims to respond to the complex and confusing situation today of human embryos, emphasizing the need that this issue has a special legislation at the national level with the aim of regulating the current state Cryopreservation of human embryos, in order to safeguard their dignity as human beings in their early stages of life Since that by freezing them with the sole aim of conserving them, these are placed in a State of legal uncertainty and legal distress. And even more so considering that the law general health Act No. 26842, published on 20 July 1997, article 7 States: "everyone has the right to have recourse to their infertility treatment, as well as to procreate through the use of assisted reproduction techniques". But often in the procedures that follow occurs one in the procedures that follow, causes the creation of embryos in a number higher than the birth parents want; and as you can see this is create a problem if not it puts a due attention this can cause serious problems in the future, since the rest of unused embryos are being manipulated, frozen or simply discarded.

**Key words:** Cryopreservation, Concepción, human dignity, Embryos